



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2691_2: Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en bádminton”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: INICIACIÓN DEPORTIVA
EN BÁDMINTON**

Código: AFD804_2

NIVEL: 2

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2691_2: Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en bádminton.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en bádminton, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Concretar sesiones de bádminton, basándose en el programa general de referencia para garantizar el proceso de aprendizaje en el nivel de la iniciación deportiva.

- 1.1 El objetivo o los objetivos de la sesión se establecen, teniendo en cuenta el nivel del grupo de los deportistas y tomando como referencia el programa general de referencia.
- 1.2 La sesión se estructura, integrando las fases de calentamiento y vuelta a la calma de forma efectiva, en función de la parte principal.
- 1.3 Los contenidos seleccionados para la sesión se plantean, integrando elementos técnicos y tácticos y teniendo en cuenta el programa general de referencia.
- 1.4 Los ejercicios de la sesión se concretan, siguiendo el programa general de referencia y contribuyendo a la consecución de los objetivos de la sesión.
- 1.5 El tiempo de duración de los ejercicios se plantea, teniendo en cuenta el tiempo total de la sesión, su intensidad, complejidad y su contribución al desarrollo de los objetivos de la sesión.

2. Organizar el material requerido para cada sesión, gestionando los recursos existentes y atendiendo a los necesarios para optimizar la eficiencia de las sesiones.

- 2.1 El material se selecciona, atendiendo a los recursos disponibles y las necesidades de cada sesión.
- 2.2 El material se dispone, optimizando el tiempo de preparación y recogida.
- 2.3 Las pistas, los postes y las redes se montan y desmontan, cuando es necesario, pidiendo colaboración a todos los integrantes del equipo.
- 2.4 Las raquetas de "reserva" se disponen en el almacén o en el propio raquetero, reservando su uso para deportistas recién incorporados (aún sin material) o aquellos que por alguna circunstancia no dispongan de raqueta para la sesión.
- 2.5 Los volantes y las raquetas se revisan al finalizar la sesión, tomando nota de las necesidades de sustitución o reparación, según el caso.

3. Adaptar la fase de calentamiento y vuelta a la calma de cada sesión, tomando como referencia los patrones del bádminton para generar transferencia con los ejercicios de la parte principal de la sesión (parte central de esta, junto con el calentamiento y vuelta a la calma constituyen las tres fases de la sesión).

- 3.1 El calentamiento se plantea, tomando como referencia la intensidad y el tipo de ejercicios de la parte principal de la sesión.
- 3.2 El calentamiento se plantea, introduciendo elementos técnico-tácticos en función de los contenidos de la parte principal de la sesión.

- 3.3 Los ejercicios del calentamiento se proponen, teniendo en cuenta los segmentos corporales y movimientos implicados en la parte principal de la sesión.
- 3.4 Los ejercicios de vuelta a la calma se orientan a los segmentos corporales implicados en la parte principal de la sesión, contribuyendo a su descarga y relajación.
- 3.5 El recordatorio relativo a los elementos técnico-tácticos trabajados durante la sesión se presenta durante la fase de vuelta a la calma como recapitulación, utilizando un lenguaje que garantice la comprensión por parte de los deportistas.

4. Plantear progresiones técnico-tácticas adaptadas a los objetivos y al nivel de la iniciación deportiva, utilizando diferentes metodologías para adecuar las enseñanzas a las características y necesidades de los deportistas.

- 4.1 La secuencia de ejercicios o "drills" de la sesión se estructura, evolucionando de manera progresiva, de simples a complejas.
- 4.2 Los ejercicios propuestos se adaptan, teniendo en cuenta el nivel individual de cada deportista, integrando elementos técnicos-tácticos factibles de ejecutar.
- 4.3 Los ejercicios propuestos se organizan en circuitos, subgrupos, individualizados o para todo el grupo, atendiendo al objetivo, la búsqueda de eficiencia, la ruptura de la monotonía, así como a los contenidos de la sesión.
- 4.4 Los métodos de enseñanza (modelando; cadena; parte - todo parte) se seleccionan, dando prioridad a uno de ellos durante la sesión en base a la complejidad del aprendizaje que se busca.
- 4.5 Los canales de transmisión de la información (visual, kinestésico, auditivo) se manejan de forma simultánea y complementaria, teniendo en cuenta las necesidades de los deportistas y la búsqueda de eficacia en el manejo de la información.
- 4.6 Los medios de enseñanza específicos (multivolantes, secuencias, drills) se plantean durante la parte principal de la sesión, enseñando la función tanto del ejecutante como "del feeder" (deportista encargado de lanzar los volantes).

5. Plantear ejercicios, adecuando su carga a la edad y experiencia de los deportistas, así como al nivel de la iniciación deportiva para generar enseñanzas eficientes y seguras.

- 5.1 El número de volantes de la fila o el tiempo de trabajo se adapta, teniendo en cuenta el nivel individual de cada deportista y la intensidad de la tarea propuesta.
- 5.2 El tiempo de descanso se organiza, teniendo en cuenta la exigencia física del trabajo previo y la capacidad de recuperación de los deportistas.

- 5.3 El trabajo de "los feeders" (deportistas encargados de lanzar volantes) se establece, implicando este rol en el ejercicio, generando un trabajo de la calidad e intensidad ajustada a lo requerido.

6. Aportar feedback acorde con el nivel de la iniciación deportiva, utilizando un lenguaje adaptado a los deportistas para afianzar y/o mejorar sus habilidades.

- 6.1 La información inicial sobre los objetivos y contenidos a trabajar durante la sesión se presenta antes de la parte principal de la sesión, utilizando un lenguaje que garantice la comprensión por parte de los deportistas.
- 6.2 Los términos técnicos utilizados se adaptan, considerando los conocimientos y técnicas previos del grupo de deportistas.
- 6.3 La cantidad de información de las explicaciones se ajusta, teniendo en cuenta el objetivo del ejercicio, la edad y la experiencia del grupo de deportistas.
- 6.4 El momento y la frecuencia del feedback aportado durante la parte principal se individualiza, atendiendo a cada deportista y ejercicio/secuencia.
- 6.5 El tipo de feedback aportado a los deportistas se varía, atendiendo a la intención (evaluativo, descriptivo, explicativo, prescriptivo, interrogativo, emocional) que se busca en cada momento.

7. Ajustar la intervención en las sesiones de entrenamiento de iniciación deportiva, atendiendo a los parámetros establecidos por el reglamento y teniendo en cuenta criterios de seguridad para propiciar una práctica deportiva segura y eficiente.

- 7.1 Las demostraciones, así como el trabajo de multivolantes se ejecutan, vigilando que no haya volantes ni otros elementos por la pista que pudieran causar algún tipo de lesión.
- 7.2 El guiado a los deportistas en el desplazamiento hacia la pista de destino se efectúa, bordeando otras pistas y sin atravesarlas cuando hay otros deportistas en ellas.
- 7.3 La secuencia de trabajo, ejercicio o punto se detiene de manera inmediata en caso de caer accidentalmente algún objeto dentro de la pista o una persona cruce inesperadamente por ella, reanudándose la actividad cuando el elemento externo haya sido retirado o la persona ajena desaparezca de la pista.
- 7.4 Las explicaciones de los ejercicios se producen, incluyendo los aspectos de seguridad específicos del ejercicio con respecto a las posiciones de los deportistas en la pista.
- 7.5 Las posiciones durante un drill o secuencia tanto para el feeder (deportistas encargados de lanzar volantes) como para el deportista se establecen, considerando la seguridad de ambos deportistas.

b) Especificaciones relacionadas con el "saber".

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC2691_2: Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en bádminton**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Programación de sesión en la iniciación deportiva en bádminton

- Planteamiento de objetivos en una sesión de bádminton.
- Los contenidos en la sesión de bádminton.
- Recursos y materiales en una sesión de bádminton: tipos, estrategias de organización y herramientas de control.
- Estructura de una sesión de bádminton: calentamiento: estructura, progresiones/regresiones y vinculación con la parte principal. Parte principal. Vuelta a la calma: vinculación con la parte principal, ejercicios preventivos y compensatorios.

2. Progresiones técnico-tácticas en una sesión de bádminton

- Relación entre técnica y táctica.
- Diseño de ejercicios, integrando técnica y táctica: ejercicios abiertos y cerrados.
- Progresión vertical y horizontal: progresiones y regresiones de un mismo ejercicio.
- Métodos de enseñanza; modelando, cadena, parte - todo - parte.
- Los medios específicos: multivolantes, drills y secuencias.
- Agrupamientos: gran grupo, grupos por nivel, subgrupos heterogéneos, tareas individualizadas.
- El feeder: colocación, formas de lanzar volantes, implicación en la sesión.
- Canales de transmisión de la información y formas de utilización.
- Descansos eficientes.

3. Feedback y feedforward en una sesión de bádminton

- El feedback.
- El feedforward.
- Lenguaje simple y comprensible por los jugadores.
- Representaciones gráficas, ejemplificaciones vídeos o recursos visuales como soporte.
- Tipos de feedback según intencionalidad.
- Tipos de feedback según momento de intervención.
- Metodologías participativas con feedback entre compañeros.

4. Intervenciones acordes con el reglamento y criterios de seguridad en la iniciación deportiva de bádminton

- Demostraciones visuales.
- Seguridad y limpieza de la pista.
- Desplazamiento entre pistas.

- Protocolo seguridad en caso de intrusión en la pista de elemento externo.
- Posicionamiento de los deportistas.
- Posicionamiento del feeder.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
- Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación entre mujeres y hombres.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC2691_2: Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en bádminton”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en bádminton, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Concretar las sesiones y organizar el material.
2. Realizar la fase de calentamiento.
3. Adaptar las progresiones técnico-tácticas y adecuar los ejercicios según la edad y experiencia de los deportistas.
4. Concretar los criterios de seguridad.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

| <i>Criterios de mérito</i> | <i>Indicadores de desempeño competente</i> |
|---|--|
| <i>Eficacia en la concreción de las sesiones y organización del material.</i> | - Comprobación del nivel de los deportistas para establecer los objetivos. |

| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Integración de todas las fases del calentamiento y vuelta a la calma tomando como referencia el programa general.- Valoración de la duración de los ejercicios.- Selección del material según necesidades de cada sesión.- Colaboración de todos los integrantes para el montaje y desmontaje de redes.- Revisión de todo el material al finalizar la sesión, anotando si hubiera que sustituir o reparar alguno. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p> |
| <p><i>Destreza en la realización de la fase de calentamiento.</i></p> | <ul style="list-style-type: none">- Proposición de calentamiento según la parte del cuerpo y movimientos implicados, introduciendo elementos técnico-tácticos y tomando como referencia la intensidad y tipo de ejercicio.- Planteamiento de los ejercicios de vuelta a la calma, contribuyendo a su relajación. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p> |
| <p><i>Precisión en la adaptar de las progresiones técnico-tácticas y adecuación de los ejercicios según la edad y experiencia de los deportistas.</i></p> | <ul style="list-style-type: none">- Presentación de la información inicial sobre objetivos y contenidos.- Adaptación de los términos técnicos.- Adaptación de los ejercicios según el nivel de los deportistas, de simples a complejos.- Organización de los ejercicios en circuitos.- Selección de los métodos de enseñanza (modelando; cadena; parte - todo parte).- Planteamiento de los medios de enseñanza, enseñando la función tanto del ejecutante como "del feeder".- Adaptación del número de volantes de la fila o tiempo de trabajo.- Organización del tiempo de descanso.- Organización del trabajo "del feeder". <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p> |
| <p><i>Rigor en la concreción de los criterios de seguridad.</i></p> | <ul style="list-style-type: none">- Ejecución del guiado de los deportistas hacia la pista, bordeando otras pistas sin atravesarlas si hay otros deportistas en ellas. |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Detención del ejercicio en caso de caída de algún objeto o que una persona atraviese la pista.- Explicación de los ejercicios, incluyendo aspectos de seguridad. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p> <p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p> |
| <p><i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i></p> | |
| <p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p> | |

Escala A

| | |
|---|---|
| 4 | <p><i>Para concretar las sesiones y organizar el material, comprueba el nivel de los deportistas para establecer los objetivos. Integra todas las fases del calentamiento y vuelta a la calma tomando como referencia el programa general. Valora la duración de los ejercicios. Selecciona el material según necesidades de cada sesión. Colabora con todos los integrantes para el montaje y desmontaje de redes. Revisa todo el material al finalizar la sesión, anotando si hubiera que sustituir o reparar alguno.</i></p> |
| 3 | <p><i>Para concretar las sesiones y organizar el material, comprueba el nivel de los deportistas para establecer los objetivos. Integra todas las fases del calentamiento y vuelta a la calma tomando como referencia el programa general. Valora la duración de los ejercicios. Selecciona el material según necesidades de cada sesión. Colabora con todos los integrantes para el montaje y desmontaje de redes. Revisa todo el material al finalizar la sesión, anotando si hubiera que sustituir o reparar alguno, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i></p> |
| 2 | <p><i>Para concretar las sesiones y organizar el material, comprueba el nivel de los deportistas para establecer los objetivos. Integra todas las fases del calentamiento y vuelta a la calma tomando como referencia el programa general. Valora la duración de los ejercicios. Selecciona el material según necesidades de cada sesión. Colabora con todos los integrantes para el montaje y desmontaje de redes. Revisa todo el material al finalizar la sesión, anotando si hubiera que sustituir o reparar alguno, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i></p> |
| 1 | <p><i>No concreta las sesiones y organizar el material.</i></p> |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

| | |
|---|---|
| 4 | <i>Para realizar la fase de calentamiento, propone el calentamiento según la parte del cuerpo y movimientos implicados, introduciendo elementos técnico-tácticos y tomando como referencia la intensidad y tipo de ejercicio. Plantea los ejercicios de vuelta a la calma, contribuyendo a su relajación.</i> |
| 3 | <i>Para realizar la fase de calentamiento, propone el calentamiento según la parte del cuerpo y movimientos implicados, introduciendo elementos técnico-tácticos y tomando como referencia la intensidad y tipo de ejercicio. Plantea los ejercicios de vuelta a la calma, contribuyendo a su relajación, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i> |
| 2 | <i>Para realizar la fase de calentamiento, propone el calentamiento según la parte del cuerpo y movimientos implicados, introduciendo elementos técnico-tácticos y tomando como referencia la intensidad y tipo de ejercicio. Plantea los ejercicios de vuelta a la calma, contribuyendo a su relajación, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i> |
| 1 | <i>No realiza la fase de calentamiento.</i> |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

| | |
|---|---|
| 4 | <i>Para adaptar las progresiones técnico-tácticas y adecuar los ejercicios según la edad y experiencia de los deportistas, presenta la información inicial sobre objetivos y contenidos. Adapta los términos técnicos. Adapta los ejercicios según el nivel de los deportistas, de simples a complejos. Organiza los ejercicios en circuitos. Selecciona los métodos de enseñanza (modelando; cadena; parte - todo parte). Plantea los medios de enseñanza, enseñando la función tanto del ejecutante como "del feeder". Adapta el número de volantes de la fila o tiempo de trabajo. Organiza el tiempo de descanso. Organiza el trabajo "del feeder".</i> |
| 3 | <i>Para adaptar las progresiones técnico-tácticas y adecuar los ejercicios según la edad y experiencia de los deportistas, presenta la información inicial sobre objetivos y contenidos. Adapta los términos técnicos. Adapta los ejercicios según el nivel de los deportistas, de simples a complejos. Organiza los ejercicios en circuitos. Selecciona los métodos de enseñanza (modelando; cadena; parte - todo parte). Plantea los medios de enseñanza, enseñando la función tanto del ejecutante como "del feeder". Adapta el número de volantes de la fila o tiempo de trabajo. Organiza el tiempo de descanso. Organiza el trabajo "del feeder", pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i> |
| 2 | |

| | |
|---|---|
| | <i>Para adaptar las progresiones técnico-tácticas y adecuar los ejercicios según la edad y experiencia de los deportistas, presenta la información inicial sobre objetivos y contenidos. Adapta los términos técnicos. Adapta los ejercicios según el nivel de los deportistas, de simples a complejos. Organiza los ejercicios en circuitos. Selecciona los métodos de enseñanza (modelando; cadena; parte - todo parte). Plantea los medios de enseñanza, enseñando la función tanto del ejecutante como "del feeder". Adapta el número de volantes de la fila o tiempo de trabajo. Organiza el tiempo de descanso. Organiza el trabajo "del feeder", pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i> |
| 1 | <i>No adapta las progresiones técnico-tácticas ni adecua los ejercicios según la edad y experiencia de los deportistas</i> |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

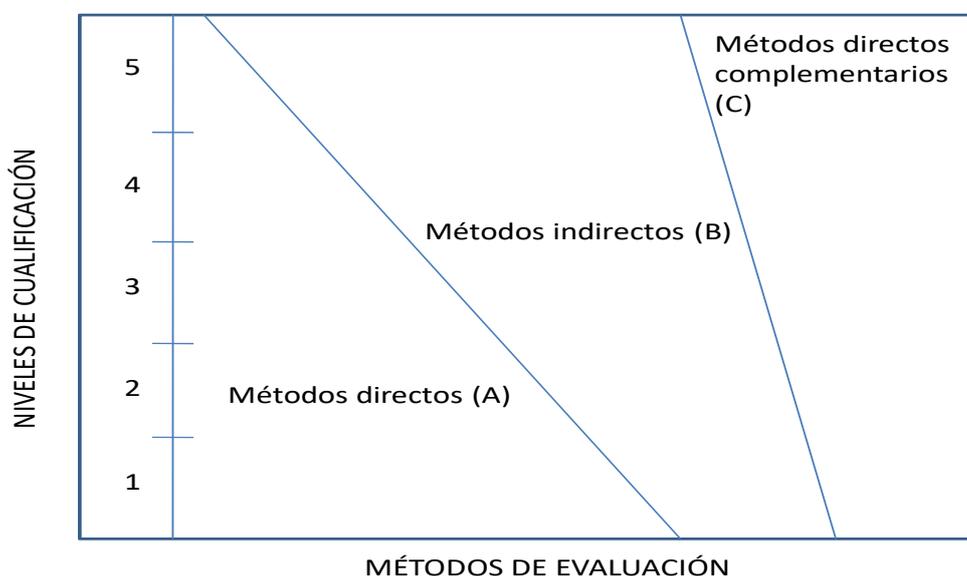
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).

- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En

este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en bádminton, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel "2" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.